

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En CANTARRANA a 23 de NOVIEMBRE del año 2024 la  
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de NOVIEMBRE del año 2024 para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria JUNTA DE VECINOS CANTARRANA  
efirma al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
MALLOA que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de ENERO del año 2025
- Horario : inicio 18:30 término 21:00
- Lugar y dirección : SEDE COMUNITARIA CANTARRANA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS CANTARRANA

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	DANAPIS ALEJANDRA MUÑOZ REYES	20.908.113-K	DANAPIS
2	Andrea Reyes CARRASCO	15.106.9029	Andrea Reyes
3	ALICE MUÑOZ ACEVEDO	17.501.327-K	Alice Muñoz

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

